

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No 29 - 2006 EJERCICIO FISCAL 2006

Guatemala, 24 OCT. 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una transferencia presupuestaria, a favor de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el propósito de complementar la transferencia de capital a la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI- para atender la prioridad de Gobierno de continuar la ejecución de los trabajos de remodelación y modernización del Aeropuerto Internacional La Aurora, específicamente en lo que respecta a la construcción del finger norte, finger central y la remodelación y ampliación del edificio de la Terminal Aérea, en el marco de lo que establece el Acuerdo de Gestión de Servicios Número GUA/05/801 suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la OACI, con el objeto de cumplir con los requisitos operacionales y de seguridad estipulados en los reglamentos nacionales, así como con las normas y métodos recomendados internacionalmente por dicha Organización y las provisiones del plan regional de navegación aérea;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 617, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q), y conforme lo que establece el Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32., numeral 1;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente la transferencia de asignaciones, contenida en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indican:



X
G

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
90	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	52		3,856,000	
		61		12,316,000	
154	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		52		85,000,000
516	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	52		7,500,000	
551	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	52		5,000,000	
554	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	61		10,000,000	
73	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	52		10,000,000	
		61		20,000,000	
19	Servicios de la Deuda Pública	52		16,328,000	
	TOTAL:			85,000,000	85,000,000

Fuentes de Financiamiento:

	DEBITO:	<u>85,000,000</u>
52 Préstamos externos		<u>42,684,000</u>
52-402-057	Préstamo BID 1598/OC-GU "Programa de Mejoramiento en la Calidad del Gasto Social	16,328,000
52-402-079	Préstamo BID 1207/OC-GU "Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica"	7,500,000
52-402-080	Préstamo BID 1217/OC-GU "Fomento al Sector Municipal"	5,000,000
52-403-032	Préstamo BIRF 7169-GU "Caminos Rurales y Carreteras Principales Segunda Fase"	5,000,000
52-405-004	Préstamo FIDA 435-GT "Programa de Desarrollo y Reconstrucción en Quiché -PRODERQUI-	5,000,000
52-611-001	Préstamo Gobierno de Suiza "Equipamiento UTJ-PROTIERRA-IGN- Apoyo al Establecimiento Catastral en Guatemala"	3,856,000
61 Donaciones externas		<u>42,316,000</u>
61-505-003	Donación KfW "Programa Agua Potable y Saneamiento Básico Rural IV (INFOM)	5,000,000
61-505-010	Donación KfW-9965161 "Agua Potable y Saneamiento (Flores y San Benito Petén)	6,000,000
61-505-011	Donación KfW-FIS-2 "Programa Fondo de Inversión Social II"	10,000,000
61-509-018	Donación Japonesa "Proyecto de Desarrollo de Aguas Subterráneas en Areas Rurales Fase II	9,000,000
61-611-001	Donación Gobierno de Suiza "Equipamiento UTJ-PROTIERRA-IGN- Apoyo al Establecimiento Catastral en Guatemala"	12,316,000



Handwritten signature or mark.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

CREDITO: 85,000,000

52 Préstamos externos 85,000,000
52-402-998 Préstamo BID 1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial, Modificación Número 1 (Reembolso) financiando Programas Regulares de Gobierno 85,000,000

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

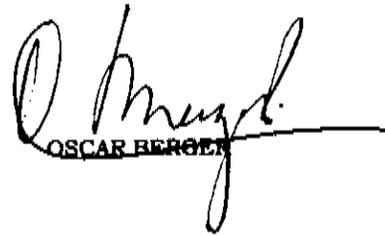
RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	85,000,000	85,000,000
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	16,172,000	
<i>Componentes de Inversión:</i>	<u>16,172,000</u>	
<i>Grupo 5 "Transferencias de Capital"</i>	16,172,000	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		85,000,000
<i>Componentes de Inversión:</i>		<u>85,000,000</u>
<i>Grupo 5 "Transferencias de Capital"</i>		85,000,000
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	22,400,000	
Funcionamiento	7,500,000	
<i>Componentes de Inversión:</i>	<u>15,000,000</u>	
<i>Categoría programática "Proyecto"</i>	5,000,000	
<i>Grupo 5 "Transferencias de Capital"</i>	10,000,000	
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	30,000,000	
<i>Componentes de Inversión:</i>	<u>30,000,000</u>	
<i>Grupo 5 "Transferencias de Capital"</i>	30,000,000	
Servicios de la Deuda Pública	16,328,000	
Deuda Pública	16,328,000	



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia presupuestaria por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.85,000,000)**, contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

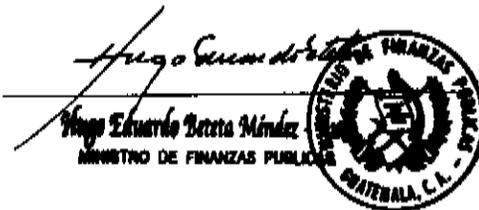
COMUNIQUESE,


OSCAR BERGER



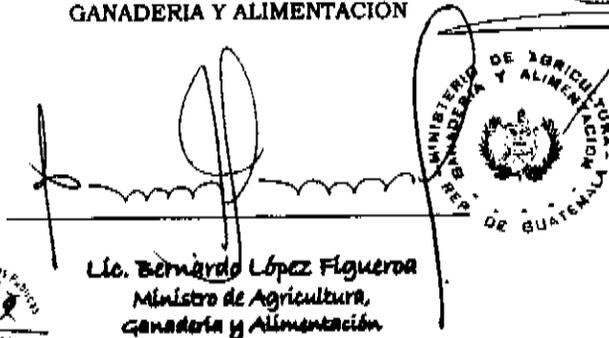
EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

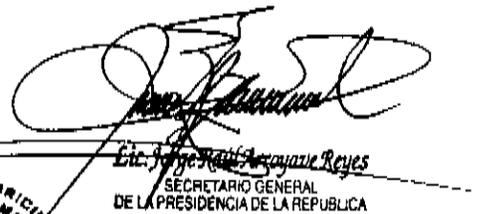
EL MINISTRO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


Hugo Eduardo Betza Méndez
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.


Eduardo Cajillo Arroyo
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

EL MINISTRO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACION


Lic. Bernardo López Figueroa
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación


Lic. Jorge Raúl Arce y Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

